

lunes, 21 de septiembre de 2020

La Junta de Gobierno aprueba tres iniciativas de colaboración con un marcado carácter social

Se trata de distintos proyectos con la Fundación Cajasol, la Asociación Autismo Sevilla y la Fundación TAU para asistencia a distintos colectivos vulnerables



Descargar imagen

Imagen de archivo. Presidente de la Diputación y diputada de Cohesión Social e Igualdad en un instante de la última sesión plenaria

La Junta de Gobierno de la Diputación de Sevilla aprobó tres iniciativas de colaboración con distintas fundaciones y asociaciones 'en momentos en los que hay que contar con una especial atención a la cohesión social y a los derechos y prestaciones de los más vulnerables', en palabras del propio presidente Villalobos. Concretamente, la corporación intermunicipal ha dado luz verde a los acuerdos con las Fundaciones TAU y Cajasol y a otro proyecto con Autismo Sevilla. Los convenios con esta última entidad así como con TAU están recogidos y aprobados dentro del Plan de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023 aprobado por el Pleno de la Diputación el pasado 28 de noviembre de 2019. Con respecto al proyecto con

la Fundación Cajasol, el acuerdo será suscrito próximamente.

Autismo Sevilla

En el caso de este último acuerdo, la entidad intermunicipal aporta 12.000 euros para que Autismo Sevilla desarrolle el proyecto "Apoyo y asesoramiento a personas con Trastorno del Espectro Autista, a sus familias y a entidades sociales de la Sierra Sur de Sevilla". Se trata de una iniciativa para apoyar de forma directa e indirecta a ese colectivo social que, por la falta de conocimiento del trastorno y las dificultades ampliadas que encontramos en el contexto rural, así como por la falta de recursos especializados en entidades del sector, se encuentran en una situación de vulnerabilidad personal y social.

Para ello se plantea incidir en todos los ámbitos del sistema que rodea a la persona -familiar y personal-, mediante la transmisión de conocimientos, empoderamiento y apoyos; así como asesorar a las entidades del sector social de esos municipios dedicadas a la discapacidad.

Entre las actuaciones previstas figuran jornadas de sensibilización, talleres temáticos y asesoramiento a profesionales y a familias, cursos de voluntariado y escuelas de familias. En total, la iniciativa contará con más de 23 mil euros. Los 12 mil euros de la entidad intermunicipal y otros 11.528 aportados por Autismo Sevilla.

Fundación TAU

En la misma línea de asesoramiento a colectivos vulnerables abunda el convenio que se suscribe con la Fundación TAU. Ahí, el objetivo pasa por la atención y protección de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a través del proyecto "Asesoramiento e intervención especializada en protección jurídica de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la provincia de Sevilla 2020".

Para ello, TAU acometerá acciones de apoyo y asesoramiento a técnicos dependientes de los servicios sociales provinciales y municipales, orientación a familiares y allegados, siempre relacionado con expedientes judiciales sobre modificación de la capacidad jurídica de la persona. También cabrá la posibilidad de proponer al Patronato de la Fundación Tutelar TAU la posible aceptación de cargos tutelares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, así como intervenir en casos de menores con discapacidad intelectual o del desarrollo declarados en situación legal de desamparo y bajo la tutela de la Junta de Andalucía.

Para todo ello la Diputación de Sevilla aportará a la Fundación Tutelar TAU quince mil euros, a los que se suman más de siete mil desde la Fundación hasta completar un total de 22.435,31€.

Fundaciones Caixa y Cajasol

Por último, Diputación de Sevilla recibirá de las Fundaciones Caixa y Cajasol un total de 50 mil euros para desarrollar el proyecto de 'Creación de un Banco de Ayudas Técnicas para Personas Dependientes' en los municipios menores de 20 mil habitantes.

Mediante este acuerdo, que pretende incidir en el colectivo de más de 8000 usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio que coordina la entidad provincial, se busca dotar de recursos técnicos a esos usuarios y usuarias para facilitar su movilidad, ya que esto beneficia claramente al propio trabajo que realiza el personal auxiliar de ayuda a domicilio y a los propios familiares, dotándolos de herramientas fundamentales para facilitar la realización de sus tareas cotidianas como aseo personal, baño, movilización, cambios posturales...), previniendo así las habituales dolencias y lesiones generadas por la falta de dichas herramientas.

Así, atendiendo al presupuesto y a los recursos técnicos que se entienden más necesarios en estos momentos, a cada uno de los ámbitos territoriales en los que se divide la provincia -Castilleja de la Cuesta, Umbrete, Guillena, Marchena, Osuna y El Pedroso- se les dotará de 3 grúas de bipedestación; 2 camas articuladas eléctricas con colchón y una silla de baño.